

PARRAL, marzo 02 del 2011.-

DECRETO EXENTO N° 884 /

VISTOS:

- 7) El Decreto N° 858 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011, de fecha 28 de Diciembre del 2010.-
- 8) La Factura N° 381354, de fecha 04.02.2011, de Comercial e Inmobiliaria Don José S.A..
- 9) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE**, la adquisición de los siguientes bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
2504	D	VENTILADOR PEDESTAL, AIRO	\$ 22.560.-	OFICINA ATENCION PUBLICO J.P.L.
2505	D	VENTILADOR SOBRE MESA, AIROLITE	\$ 18.906.-	OFICINA JUEZ J.P.L.

DESCTO. \$ 2.073.-
TOTAL: \$ 39.393.-

2.-**DÉSE**, el alta de las especies mencionadas para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-**IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215-29-05-001 "MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA", la suma de \$39.393.- (treinta y nueve mil trescientos noventa y tres pesos).

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.


ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO

Secretaria Municipal


MUNICIPALIDAD DE PARRAL
ALCALDE


JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
Alcalde de Parral (S)

JCCC/ARC/RVO/svm.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones
- 3.- Archivo Partes.